

A LA MESA DEL CONGRESO

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, los miembros de la cámara que suscriben formulan las siguientes preguntas al Gobierno para su respuesta por escrito.

El 19 de diciembre de 2023, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la resolución 78/190 bajo el título “Luchar contra la glorificación del nazismo, el neonazismo y otras prácticas que contribuyen a alimentar las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia”.

Dicha resolución recogía documentos similares aprobados por la Asamblea General de Naciones Unidas desde 2005 y subrayaba la especial preocupación por manifestaciones recientes de antisemitismo, islamofobia, cristianofobia y afrofbia, entre otras formas de racismo y xenofobia.

El documento salió adelante con 118 votos a favor, entre ellos la práctica totalidad de los estados iberoamericanos, frente a 49 votos en contra, incluido el de España y 14 abstenciones. Este voto en contra fue justificado por una supuesta ‘instrumentalización’ de la lucha contra el nazismo por parte de Rusia.

El 11 de noviembre de 2024, de nuevo se lleva a votación otra resolución, con el fin de “Combatir la glorificación del nazismo, el neonazismo y otras prácticas que contribuyen a alimentar las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia”, que de nuevo España votó en contra, oponiéndose a los 116 votos favorables de la asamblea.

Por tanto, ya son dos años seguidos en los que España se posiciona en contra de declaraciones condenatorias de ideologías tan dañinas y peligrosas como el nazismo y las discriminaciones, algo injustificable y que no debería tener cabida ni duda alguna en estas instituciones.

¿Cuál ha sido el criterio de la delegación de España en Naciones Unidas para que vote de nuevo en contra y se quede en absoluta minoría en una resolución que busca combatir la glorificación del nazismo, neonazismo, racismo, xenofobia y la intolerancia?

Palacio del Congreso,

12 de noviembre de 2024



Enrique Santiago Romero

Portavoz GP Plurinacional SUMAR